ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: INFRAESTRUCTURA
FECHA: 28 DE DICIEMBRE DE 2023 **LUGAR:** VIRTUAL
OBJETO DE LA REUNIÓN: REUNIÓN SEGUIMIENTO COP 196-2021 CI 198-2021
HORA DE INICIO: 2:00 PM **HORA DE FINALIZACIÓN:** 2:35 PM

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO /NÓ LOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Pilar Rojas			x							FDLM	Pilar.rojas@gobiernobogota.gov.co	3134221328	
Johanna Ivette López			x						x	Interventoría DAM S.A.S.	gerencia@damsas.co	3015200672	
Diana Galindo			x						x	Paviobras S.A.S.	martires032021pav@gmail.com	318 6942637	
Felipe Ospina			x						x	Paviobras S.A.S.	martires032021pav@gmail.com	3112121592	
Luisa Fernanda Barrantes			x						x	Interventoría DAM S.A.S.	mallavialdam22@gmail.com	3008767534	
Johan David Rodriguez			x						x	Interventoría DAM S.A.S.	mallavialdam22@gmail.com	3057361504	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se da inicio a la reunión de seguimiento del Contrato de Obra No.196 de 2021 y Contrato de Interventoría No. 198-2021 para lo cual, la interventoría socializa los temas a tratar como son el estado del trámite de adición y prórroga presentado al Fondo de Desarrollo Local de los Mártires, las actividades de arreglos pendientes por atender por parte del contratista y la programación de las actividades correspondientes a la adición y prórroga para posterior liquidación de los contratos.
La interventoría pregunta al apoyo a la supervisión sobre el estado del trámite de adición y prórroga a lo cual se informa que la solicitud se encuentra aprobada por el señor Alcalde, cuenta con asignación de rubro presupuestal y se encuentra en contratación para dar continuidad al trámite, sin embargo, se requiere presentar la solicitud de ampliación a la suspensión para hacer efectivo el reinicio en el mes de enero de 2024, se informa que el día 29 de diciembre de 2023 se brindarán fechas concretas estableciendo como fecha tentativa de reinicio el día 09 de enero de 2024.
La interventoría solicita al apoyo a la supervisión los archivos escaneados de las actas e informes radicados y tramitados con el fin de efectuar el cargue a la plataforma SECOP II, así mismo solicita las últimas actas de modificación con el fin de actualizar las vigencias de los contratos de obra e interventoría, el apoyo a la supervisión informa que el escáner de los archivos los debe efectuar cada uno de las contratitas para lo cual se consultará la disponibilidad del archivo de la entidad para programar la actividad, de la misma forma requiere que la documentación de las modificaciones contractuales sea solicitada mediante correo electrónico.
La interventoría informa que si bien el contratista ha adelantado las actividades correspondientes a los arreglos en los segmentos a los cuales se realizaron observaciones estas, no se han efectuado a conformidad y en su totalidad, por lo que se requiere actualización y cumplimiento a cabalidad de la programación de las actividades pendientes.
El contratista informa que se adelantaron las actividades de riego de liga y slurry, estando pendientes las adecuaciones del espacio público CIV 14001393 y el fallo presentado en el CIV 14001505 el cual requiere de actividad de CCTV, sin embargo, con relación espacio público manifiestan que dada la solicitud de demolición de la placa y una vez efectuadas las visitas de campo para verificación y toma de medidas, la comunidad expresó su desacuerdo e inconformidad con la actividad de demolición para lo que se requiere primero un acercamiento con el área de gestión social, así mismo, se informa que se debe evaluar la propuesta para las demoliciones planteadas toda vez que la placa no se encuentra fundida por módulos lo que puede afectar la totalidad de la estructura afectando por completo su garantía. El contratista informa que dentro del balance y las programaciones de obra se contemplaba trasladar la actividad de CCTV del CIV 14001416 al CIV 14001505 para lo cual la interventoría aclara que no se pueden realizar ningún tipo de modificaciones toda vez que se solicitó contemplar la totalidad de las actividades para la modificación de adición.
La supervisión manifiesta que hasta tanto no se atiendan la totalidad de las observaciones realizadas a los segmentos intervenidos no se recibirá a conformidad cada una de las obras por lo cual se solicita una gestión eficiente para poder culminar de forma satisfactoria el contrato y generar las respectivas actas de recibo. La interventoría informa que verificará las actividades que ya se han realizado por parte del contratista, las que están pendientes y las que no cumplen con los requerimientos realizados para su recibo final, así mismo, solicita al contratista retomar la elaboración de la documentación de hojas de vida por segmento, informes finales y gestión de archivo para el cargue de la documentación al SECOP II, se solicita multiplicar la información con el representante legal

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

del contratista y priorizar las actividades del contrato.

La interventoría manifiesta su preocupación e inconformidad con relación a los tiempos del trámite de adición y prórroga efectuados toda vez que, se cumplió un año de suspensión del contrato y esto ha representado costos adicionales, por lo cual si no se surte la modificación respectiva para el mes de enero de 2024 se tomarán acciones por que no se cuenta con los recursos adicionales que se puedan generar por más tiempo. Así mismo, se reitera al contratista la necesidad de atender de forma inmediata la totalidad de las actividades pendientes.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Entrega solicitud ampliación No.7 a la suspensión No.2	Contratista	29-12-2023
2	Revisión y remisión al FLDM de la solicitud de ampliación No.7 a la suspensión No.2	Interventoría	29-12-2023
3	Solicitud mediante correo electrónico al FDLM de la documentación para la actualización de vigencias de los contratos.	Interventoría	28-12-2023
4	Información de fechas del trámite de adición y prórroga	FDLM	29-12-2023
5	Plan de contingencia actualizado de las actividades correspondientes a los arreglos de los segmentos intervenidos.	Contratista	04-01-2024

Elaborada por:

Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión: